

Chaparral (Tol.), 12 de octubre de 2.023

Señor
Juez Promiscuo de Familia
La Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Luisa Fernanda Pérez Cruz (Menor de edad: María José Rodríguez Pérez). DEMANDADO: John Freddy Rodríguez Mayorga Rad. No 2021-00038-00.

Luisa Fernanda Pérez Cruz, mayor de edad, vecina de este municipio de Chaparral, identificados con la C.C. No. 65.831.500 de Chaparral (Tol.), como demandante dentro del caso referenciado, mediante el presente escrito, procedo a presentar la actualización de las cuotas de alimentos causadas e intereses, así:

Según la última liquidación aprobada el
el demandado hasta Feb-2023 adeuda.....\$ 5.244.550.00

Mas tres (3) cuotas de alimentos de julio a
Sept-2023, C/u por \$ 364.493.00 ya que la
Cuota año anterior (\$314.493.00), se incremento
en un 16%.....\$ 1.093.479.00

Subtotal.....\$ 6.338.029.00

Mas cuota extra vestuario año 2023, cuota año
Anterior (\$ 104.000.00), se incremento en 1.67%
Por \$ 108.000.00.....\$ 108.000.00

Subtotal.....\$ 6.446.029.00

Mas saldos no pagados de la cuota adicional de
vestuario, ya que siempre se había incluido sin incremento,
o sea por \$ 80.000.00, debiéndose haber aumentado
cada año, a partir del año 2016.....\$ 156.000.000

Subtotal.....\$ 6.602.029.00

Menos dineros consignados y pagados, así:

T.J. No. 466130000029081 \$ 818.182.00 (30-06-2023)
T.J. No. 466130000029184 \$ 818.182.00 (10-07-2023)
T.J. No. 466130000029335 \$ 818.182.00 (31-07-2023)
T.J. No. 466130000029578 \$ 818.182.00 (31-08-2023)
T.J. No. 466130000029754 \$ 818.182.00 (28-09-2023)

Total títulos pagados.....	\$ 4.090.910.00.....\$ - 4.090.910.00
Subtotal.....\$	2.511.119.00
Más intereses legales al 0.5% mensual sobre saldo		
Y fecha de la liquidación anterior.....\$	150.000.00
Total.....\$	2.661.119.00

LA ANTERIOR CANTIDAD (2.661.119.00), ES EL DINERO QUE ADEUDA EL DEMANDADO POR ALIMENTOS EN DINERO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, JUNTO A INTERESES DESPUES DE DEDUCIR LOS DESCUENTOS HECHOS A SU SALARIO HASTA EL DIA DE HOY 12 DE OCT-23, ACLARANDOSE QUE NO ESTA INCLUIDA LA SUMA DE DINERO LIQUIDADADA COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA CUAL SE TASA EN LA SUMA DE \$ 500.000; ES DECIR, QUE INCLUYENDO LAS AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA TOTAL ADEUDADA ES DE \$ 3.161.119.00.

Luisa Fernanda Pérez Cruz
Luisa Fernanda Pérez Cruz *65'831.500*
C.C. No. 65.831.500 de Chaparral (Tol.)
Celular No. 3203793108

SECRETARIA JUZGADO PROMSCUO DE FAMILIA.- Chaparral 17 de Octubre de 2023.-. En la fecha se recibió el anterior escrito. Se agrega al proceso.

WILLIAM LAMPREA LUGO
SRIO